

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 14:52:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		20/4/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	25000	31	07	001	2004	00099	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 19 ESPECIALIZADA UNIDAD NACIONAL CONTRA AL TERRORISMO	62138-
	FISCALIA 5 SECCIONAL DE FUSAGASUGA	15095-
	FISCALIA DELEGADA ANTE EL GAULA FUSAGASUGA UNIDAD NACIONAL CONTRA EL SECUESTRO	488-
	JEPMS 002 BTA NI14847- -	.
	JEPMS 002 BTA NI14847- -	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	301	61													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZAD	27/10/2006		5 61
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA SALA P	17/01/2008	28/02/2008	1 12

FECHA DE LOS HECHOS

18/01/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/03/2025, 14:52:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

PARADA GELVEZ - RODRIGO : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/02/2010,Oficio:252 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA) GUIA POSTEXPRESS NO. YY19807767CO.ALLM.

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
03/03/10	Planilla Envio Procesos oficina Correo	PARADA GELVEZ - RODRIGO : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/02/2010,Oficio:252 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA) GUIA POSTEXPRESS NO. YY19807767CO.ALLM.		
26/02/10	Elaboración de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/02/2010,Oficio:252 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - IBAGUE (TOLIMA). PARADA GELVEZ - RODRIGO : OFICIO PARA REMITIR PROCESO POR COMPETENCIA EN CUMPLIMIENTO AUTO 18/02/2010. PROCESO Y COMUNICACIONES PASAN A SUBSECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA LO DE SU CARGO.MCDV.	12	78-7-16-160-30-18-145-301-263-39-292-39
18/02/10	Auto ordena remisión procesos	PRADA GALVEZ - RODRIGO : AUTO REMITE POR COMPETENCIA LA PRESENTE ACTUACION AL CSA DE JEPMS DE IBAGUE -TOLIMA PARA QUE SE ASUMA EL CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS--BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC	1
16/02/10	AL DESPACHO	PRADA GALVEZ - RODRIGO : INGRESA - OFICIO NR 1624 09 FECHA 10 DE NOV DE 2009 DE LOS JUZ PENALES DEL CTO ESPECIALIZADOS DE CUCUTA - REMITE MEM DEL CDO - FECHA 22 DE OCT DE 09 - PROC	PROC COM	1
29/05/09	Auto avocando conocimiento	PRADA GALVEZ - RODRIGO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO POR COMPETENCIA Y ORDENA SOLICITAR AL CENTRO DE RECLUSION REMITA CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O ESTUDIO QUE SE ENCUENTREN EN LA HOJA DE VIDA DEL SENTENCIADO---BAJA OFICIO 2665 A ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	PROC	1
20/04/09	AL DESPACHO	PRADA GALVEZ - RODRIGO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
20/04/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 20/04/2009 10:06:58	10	301-292-39-263-160-145-30-18-39-61

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**

**No.IDENTIFICACION**

RODRIGO - PARADA GELVEZ

[88159967 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.